

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO IV	PRECIOS DE SUSCRICION	Sáb. 4 Agosto de 1886	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 150
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librerfa.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales			

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 4.—Stas. Rosalía y Rosa Viterbo, vgs.
Dom. 5.—XII. S. Lorenzo Justiniario, ob. y Santa Catalina de Raconicchio, vg.
Lun. 6.—Stos. Eugenio y Pretorio, obispos.
Mar. 7.—S. Anastasio, mr. y Sta. Regina, vg. y mr.
Miér. 8.—S. La Natividad de Nuestra Señora.
Juev. 9.—S. Gorgonio, mr. y el bto. Pedro Claver.
Vier. 10.—S. Nicolás de Tolentino, cfr.

SECCIÓN VARIA

ALCOHOL DE ORUJO

Todo cuanto se refiera á la fabricacion de alcoholes es cuestion de actualidad en nuestro país, importándose dicho producto en cantidades crecidísimas; siendo lo particular del caso que nuestro clima y suelo reúnen condiciones muy ventajosas hasta para surtir en parte los mercados extranjeros.

Entre otros asuntos referentes á la fabricacion de alcoholes de que vienen ocupándose las revistas científicas, figura en primer término la extracción del alcohol del orujo de la uva, cuyo residuo, despues de la separación de la pepita, se tiraba al estiércol, y aún sigue sin aprovecharse de otra manera en algunas comarcas de España, donde habria un buen negocio que hacer, teniendo, empero, en cuenta que deberia establecerse con las debidas condiciones.

En los últimos números de la *Gaceta Industrial*, que se publica en Madrid, encontramos inserto un artículo ó suelto traducido del periódico francés *La Gazette du Midi Viticole*, trascribiendo algunos datos comunicados por Mr. F. Clamageran, vicecónsul de Francia en Rosas, al ministerio de Comercio de la vecina República sobre los obtenidos de un aparato importado por Mr. Jacques Aubrespy para la extracción del alcohol de orujo en la citada villa de Rosas, en cuya comarca antes era desconocida esta industria. Contesta en la misma *Gaceta Industrial* al citado artículo haciendo una crítica del mismo, el Sr. Chenot, persona bastante conocida en la prensa francesa, afirmando que el rendimiento máximo probable de 6'42 lit. % que según los datos del Sr. Clamageran, se obtuvo con el aparato usado por Mr. Aubrespy, es muy

malo, fundándose en que 400 kgs. de orujo fresco, según dice, contienen término medio 75 lit. de vino, que darian el 8'55 % de alcohol solamente, siendo así que los vinos españoles corrientes contienen 13 á 14 %. Suponiendo al Sr. Chenot muy enterado de la industria en cuestion, puesto que según vemos por los escritos al mismo referentes, está ensayando en los alrededores de París un aparato de su invención, extrañamos diga que de 100 kgs. de orujo fresco se pueden obtener 75 lit. de vino. No dice el señor Chenot si dichos 75 litros de vino resultan del orujo fresco prensado ya, ó antes de prensarlo: si esto debe entenderse despues de prensado, seguramente dicho señor está en un error, que salta á la vista del menos enterado de lo que es el orujo; si antes de prensar nos sorprende igualmente que el señor Chenot esté en la convicción de que los orujos se empleen de esta manera en España, puesto que no debe ignorar que el alcohol de orujo es muy inferior al que dá el vino de prensado. Así es, que en todas partes creemos que se prensan los orujos, destilando el caldo resultante que dá un alcohol cuyo valor varia despues de refinado, de 90 á 100 ó más pesetas hectólitro; entendiéndose por alcohol de orujo el obtenido de este residuo prensado y extraido por medio de aguadas frias ó calientes ó por su destilación directa en aparatos cerrados. El que se fabrica en aguadas es mucho mejor que el resultante de la destilación directa muy cargado de aldehida y materia oleaginosa, obteniéndose, sin embargo, de éste muy buen producto cuando se dispone de buenos aparatos de refinación como son los de la *Sociedad Agrícola de Manacor* (Islas Baleares), y otras destilerías modernas, habiéndose vendido el año pasado á 89 pesetas hectólitro con casco. Con los aparatos de las pequeñas destilerías suelen obtenerse de condiciones muy medianas. Por medio del procedimiento de aguadas el agotamiento del orujo no es tan completo, y además no se extrae de él el tártaro que es un valioso recurso en dicha industria, y sobre el cual vemos que no hacen apenas referencia los escritos publicados; de tal manera que sin su beneficio dejaria de tener el procedimiento por destilación directa del orujo, por lo menos

en algunos casos, la preponderancia de que sobre el otro goza.

Al tratarse de beneficiar la industria del alcohol de orujo, es necesario, además del rendimiento, tener en cuenta otros factores si ha de resistir ventajosamente la competencia de otros fabricantes, según en la mayoría de los casos probablemente sucederá, como son: la utilización del orujo agotado para estiércol, el de la pepita extraida del mismo, y sobre todo, la mano de obra necesaria en el procedimiento adoptado. Sobre todo esto podria escribirse mucho, puesto que seria necesario hacer aplicación á varios casos particulares.

Tocante al rendimiento del orujo, según nuestras propias experiencias y las de otras personas más prácticas, creemos que el resultado puede variar mucho según la comarca de que se trate, según los años, variedades de vides cultivadas, edad de éstas, etc. Y sin embargo de que no tenemos tantas experiencias hechas como seria necesario para fijar el rendimiento en cada caso, creemos que el de 6'42 lit. no es tan malo como supone el señor Chenot, toda vez que este año en Mallorca solo se obtiene el 4 %, poco más ó menos, empleando el procedimiento de destilación directa. Bien es verdad, que en la comarca de Manacor los vinos son de poca graduación, y este año más flojos de que por regla general suelen ser. La graduación alcohólica de los vinos es de 9 á 10 %, la de los prensados de 7 á 8; de lo que resulta que el tanto por ciento de alcohol obtenido del orujo por destilación directa es aproximadamente la mitad del tanto por ciento de la graduación alcohólica de los prensados. Los vinos de Mallorca y de muchas comarcas de la Península, normalmente suelen marcar de once á 12 %; la de los prensados será de 9 á 10, y el tanto por ciento en alcohol absoluto de orujo el 5. No podemos asegurar si á medida que sube la graduación de los vinos, aumentará tambien, según esta ley, el tanto por ciento obtenido del orujo, llegando hasta el 40 ó 12 %, pero creemos que nó, y por lo tanto, que puede considerarse como bueno el rendimiento del orujo llegando á 6 ó 8 %; se entiende habiendo sido éste previamente prensado. Débese, además, advertir que los orujos se trabajan una gran parte despues de haber

estado tres ó cuatro meses ensilados, durante cuyo período, aún siendo bien conservados, pierden alguna cantidad de alcohol, desmereciendo igualmente las condiciones y cantidad del tártaro que de ellos se extrae.

Algunas veces se obtendrá del orujo menos del 4% y en este caso es necesario, aún cuando se compre á bajo precio, ver de reducir el coste de la mano de obra y transportes del orujo. Aún contando con orujos buenos, es recomendable el uso de aparatos locomóviles que vayan de un pueblo á otro á utilizar los orujos al pie de los silos donde se almacenan, siendo de esta manera también más fácil vender el orujo agotado, toda vez que estando éste reunido en grandes cantidades en un sitio determinado, muchas veces hasta se malvende y pueden utilizarlo solamente los agricultores vecinos; porque, ¿quién ha de ir por un cargo de un residuo que costará de 1.50 á 2 pesetas, importando su acarreo igual ó doble cantidad? Extrayendo el alcohol en la misma localidad de los cosecheros, la mayoría se prestaría por una cantidad razonable, por lo menos habiendo un solo fabricante, á que se extrajera el alcohol de su orujo sabiendo que después también les ha de servir para abono, pudiendo así mismo utilizar la pepita para su ganado. Aún cuando hemos visto recomendado el uso de aparatos fijos, no con, según nuestro modo de entender, los más aceptables para trabajar en regular escala. A fin de no extendernos demasiado sobre lo mucho que podría decirse tocante á aparatos, solo añadiremos que en ellos es muy útil la columna rectificadora para conseguir un producto más concentrado, y por lo tanto, menos costoso de transportar á las refinerías.

Sabiendo la valiosa ayuda que es el tártaro en esta industria, mayormente entrando en el terreno de la competencia, solo emplearíamos aparatos á propósito para su obtención, al mismo tiempo que destilasen el alcohol. Si primero se ha de extraer el alcohol y después en otros aparatos el tártaro, estaría la industria en muy malas condiciones, ó por lo menos distaría mucho de explotarse con las mayores ventajas posibles; y en este caso, si se disponía de aguas calientes sobrañantes de fuerza mecánica para los trasiegos y envases á propósito, como hay en las grandes destilerías, creemos mucho más conveniente el procedimiento de mace ración, toda vez que con él queda reducida al minimum la considerable mano de obra que es necesario invertir en el ensilado de los orujos para su buena conservación; todo esto trabajando debidamente como creemos fácilmente factible.

Es cierto, en resumen, que en ésta como en todas las industrias, entra la economía de combustible como factor muy importante, pero tampoco creemos que lo sean menos la mano de obra y el aprovechamiento de los productos secundarios que de la misma resultan.

JOSÉ BAYER Y BOSCH

Revista del Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro.

SECCIÓN LOCAL

EL MILAGRO

Por más que los tiempos no estén para admitir hechos sobrenaturales, por esta vez tendrán que resiguarse hasta los más incrédulos á confesar que en este pueblo ocurre algo parecido á aquello de los panes y peces, es decir, que tenemos en puerta un verdadero milagro.

El suceso no puede ser más peregrino, sólo que nosotros lo contaremos tal como lo hemos oído, sin responder por lo tanto de su autenticidad.

Que tenemos una junta repartidora del impuesto de consumos que en estos momentos se está ocupando en las operaciones que constituyen su cometido, es cosa por demás sabida y no tiene por otra parte nada de extraordinario ni sorprendente, ya que en cada población poco más ó menos pasa lo mismo.

La junta para más fácilmente realizar sus trabajos, tomó por base de sus operaciones el reparto del mismo impuesto tirado el año anterior, con la idea de hacer en las cuotas individuales las modificaciones que la buena equidad aconsejare, é introducir las innovaciones que el movimiento de población y los cambios de fortuna hicieron necesarias. La circunstancia de tener que repartirse este año exactamente el mismo cupo total, permitió aceptar como bueno este sistema de proceder, y por lo tanto, tampoco vemos en todo esto nada que esté fuera de lo regular y ordinario.

La junta dió principio á sus trabajos, recorriendo una á una las cuotas de los contribuyentes; á las que le parecían excesivas las redujo á los límites que creyó justos, aumentando las que le parecían deficientes, si bien, según se cuenta, de éstas se encontraron muy pocas; y como se vé, la junta hasta aquí ha seguido un procedimiento que aunque legalmente examinado no sea del todo correcto, bien merece ser aceptado en gracia á la rectitud de intenciones en que se inspiraron los repartidores.

Es el caso, empero, que la junta repartidora dejándose llevar de sus espontáneas inclinaciones de benevolencia en vez de los oprimidos contribuyentes, vino haciendo á granel reducciones y bajas en las cuotas señaladas en el anterior reparto, y una vez ya emprendido este camino, no les pareció justo á los repartidores dejar de hacer extensiva su generosidad á aquellos otros contribuyentes que á medida se pasaba adelante en el examen del reparto se descubría estaban injustamente gravados. Así siguió, animada de propósitos tan

honrosos, la junta repartidora llevando á término sus trabajos, haciendo inconsideradamente un sinnúmero de rebajas en las cuotas, sin equilibrarlas con los consiguientes aumentos en otras, resultando, al final, que la cantidad repartida había sufrido una disminución de más de veinte mil pesetas.

Pero ¡oh milagro! cuando los repartidores empezaban á preocuparse acerca la manera como deberían cubrir este déficit, tuvo uno de ellos la buena ocurrencia, de ir sumando las partidas repartidas, es decir, las cuotas señaladas á cada contribuyente y ¿cuál no sería su asombro al ver que apesar de haber bajado ya más de veinte mil pesetas, no sólo quedaba cubierto el cupo total que debía repartirse, sino que todavía resultaba un exceso considerable que por innecesario no debía ser objeto de reparto?

Este desenlace que debió causar una grata sorpresa á los repartidores, hubo de llamarles, sin embargo, fuertemente la atención, excitádoles á hacer un exámen minucioso del reparto tirado el año último, ya que si las operaciones que ellos habían verificado eran exactas, forzosamente debían encontrarse en el mismo irregularidades de primera magnitud.

Sabemos que este exámen se ha hecho, y hemos oído tales cosas de lo que por su medio se ha descubierto, que no consideramos prudente lanzarlo á los vientos de la publicidad, entre otras razones porque en materias tan delicadas y que pueden zaherir á reputaciones bien sentadas, consideramos de primera necesidad, no dar crédito más que á los hechos que después de bien depurados adquieran todos los caracteres de incontrovertibles.

Lo que si consideramos de nuestro deber es, dirijirnos á las autoridades competentes, con toda especialidad á las superiores de la provincia, para que por alguno de los muchos medios que tienen á su alcance se ponga en claro esta enredada madeja, haciéndose la necesaria luz á fin de que respetabilísimas personas, cuyo buen nombre fué siempre una garantía contra todo abuso, no se vean convertidas en objeto de suspicaces dudas y sospechas ofensivas.

Nosotros perseveramos en la firme creencia de que nada se contiene en los anteriores repartos que acuse la existencia de ninguna clase de inmoralidad en nuestra Administración municipal, pero no basta que nosotros nos mantengamos en esta creencia; es necesario que la maledicencia no se cebe en personas inocentes, y con este fin, para que el público se convenza de la verdad, nos dirijimos como ya hemos dicho, á

las autoridades competentes al objeto de que nombren algún comisionado que estudiando con detención los reportos de consumos confeccionados en este pueblo, ponga de manifiesto que en ellos no se ha cometido ninguna clase de abuso.

Haciéndolo así, la opinion pública quedará satisfecha.

El día primero del corriente se encargó del Registro de la Propiedad de este partido el Letrado D. Martín Mancadas, nonbrado Registrador interino por este Juez de primera Instancia para mientras dure la ausencia del Registrador propietario don Mariano Blanco Frigueros, en razon á no reunir el sustituto que éste dejó, la cualidad de Abogado y haber excedido de treinta dias la licencia que Blanco ha obtenido.

Por no tener ya cabida donde colocar el mosto, se tuvo que suspender por algunos dias en La Puebla, la operación de la vendimia; pero habiéndose dado salida á dicho caldo se ha empezado de nuevo la recolección de la uva.

Según las noticias que tenemos, en todas aquellas viñas no atacadas por el *Mildew* la cosecha de *fogoneu* ha sido abundantísima; pero desgraciadamente en varias comarcas han sido muy pocas las vides que se han librado de dicha plaga.

Los precios de la expresada clase de uva oscilan entre diez y doce pesetas *somada*.

Sabemos que en bastantes establecimientos de esta villa, no aceptan los billetes del Banco de España, aunque sean legítimos, alegando que como no vienen obligados á tomarlos no van en peligro de recoger los falsos.

Si toma esto incremento en nuestra población se hará preciso para la circulación de los mismos que el Banco de España tome ciertas medidas.

Muchas son las quejas que hemos oido con motivo de la órden dictada por la Dirección del ferro-carril, en que se manda que los barriles y pipas de vino, alcohol, etc., en lugar de ser colocados en los wagones en posición horizontal como habia venido haciéndose hasta ahora, lo sean perpendicularmente.

Esta medida parece que causa notables perjuicios por los riesgos á que expone la mercancía y por las mayores dificultades con que se tropieza para cargarla, pues requiere un personal más numeroso que el disponible en la actualidad.

Por lo que hemos venido á entender, las quejas nos han parecido fundadas.

Se ha acordado el pago de la mensualidad de Agosto último á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 2.—Pensiones remuneratorias, jubilados y cesantes.

Día 3.—Exclaustrados y Montepío civil.

Día 4.—Montepío militar.

Día 6.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 7, 8 y 9.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Por Real órden de 20 de Agosto último han sido destinados: á mandar el Batallon Depósito de Palma el Teniente Coronel Don Rafael Garcia Tenorio, que procede del de Inca, y del cuadro de reemplazo al Batallon Reserva de Mérida, nuestro particular amigo el capitán residente en esta villa D. Rafael Quetglas Vidal.

Damos la más afectuosa despedida á tan distinguidos militares, deseándoles el tacto y acierto que tanto les honra en el desempeño de sus respectivos mandos.

Y por igual resolución, sabemos están ya destinados para reemplazar al primero el Teniente Coronel D. Federico Barrot, y para cubrir vacante en el mismo Depósito el Comandante D. Bartolomé Sard y Pujol.

Anticipamos nuestra bienvenida á dichos señores Jefes.

El miércoles primero del actual por la mañana se posesionó de la mitra el Sr. don Teodoro Alcover, Deán de la Santa Iglesia, por delegación del señor Obispo. Con este motivo hubo repique de campanas.

El mismo dia, parece que el Excelentísimo Sr. Capitan General devolvió la visita al Ilmo. Cabildo Eclesiástico, reunido en su sala capitular de la Catedral.

Se están efectuando importantes obras de reparación en el edificio de Nuestra Señora de Lluch, Escorca, así en la parte interior como en el exterior.

Desde hace algunos dias se halla en Palma Mr. Humer profesor de la Universidad de Berlin y anticuario distinguido, que viene con objeto de enterarse de las inscripciones romanas que existan en la isla, descubiertas con posterioridad á su primera venida á Mallorca hará cosa de unos veinte ó veinticinco años. Es autor de una obra escrita en latin sobre las inscripciones romanas del mundo, á la que es regular reuna ahora datos para escribir algun apéndice de la misma.

Según tenemos entendido el dia 20 del corriente mes empezarán en el Instituto Balear los exámenes extraordinarios de prueba de curso.

Ha fallecido en el pueblo de Grifón el joven é ilustrado presbítero y distinguido orador sagrado D. Julio Montesinos é Ibañez, capellán que fué del Instituto agrícola de Alfonso XII.

El ministro de instrucción pública de Alemania ha dispuesto que las mujeres no sean admitidas como alumnas ni como oyentes en ninguna Universidad prusiana.

En 31 de Marzo de 1880, anunció el Banco de España públicamente la falsificación descubierta entonces de los billetes de á 100 pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1876, publicando las señas que los distinguían de los legítimos; y habiéndose presentado ahora alguno de aquellos billetes falsos, se anuncia de nuevo, haciendo observar que las principales diferencias consisten, en que la estampación de los falsos es de litografía, tosca y borrosa,

mientras que en los legítimos es limpia y correcta, como de grabado en acero; pero la mayor diferencia, que á primera vista se ofrece, es la estampación del reverso tambien de litografía sumamente borrosa en los falsos, tanto en la figura del centro, como en los barcos que hay á ambos lados.

El Consejo de gobierno, ha acordado retirar de la circulación estos billetes de á 100 pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1876.

Acerca del suicidio de un padre en el momento en que enterraban á su hija en Barcelona, dicen lo siguiente los periódicos de dicha capital:

«Anteayer causó una víctima de amor paternal.

Ante el depósito de cadáveres del antiguo cementerio llegó á mitad de la tarde un coche fúnebre. Descargaron los cocheros un ataúd pequeño. Encerraba el cadáver de una niña de unos diez y ocho meses.

De un coche de plaza bajaron al propio tiempo dos caballeros.

Uno de ellos, vestido casi elegantemente, de unos veinticinco años de edad, estaba triste y lloroso; siguió con la vista la operación que hacian los cocheros, y cuando el ataúd habia sido colocado ya en el local depósito de cadáveres, estaban arreglándose los documentos en la oficina y el coche fúnebre llenada su misión iba á alejarse, oyóse una detonación y al propio tiempo cayó al suelo bañado en su propia sangre el joven de los 25 años. Habia sacado un revólver disparándose un tiro en la sien.

La muerte fué instantánea.

El infeliz era el padre de la criatura á la que se iba á dar sepultura. Su acompañante era hermano de su esposa.

Acto seguido dióse conocimiento del hecho al juzgado de guardia quien instruyó las oportunas diligencias.

Décíase que al salir la fúnebre comitiva de la casa mortuoria (calle de Flassadera), el infeliz suicida, despues de haber subido al coche, volvió á bajar y dijo:

—Espérame: voy á despedirme de Lola.

Subió otra vez á su habitación, de la que volvió á bajar luego, dirigiéndose entonces al cementerio, donde ocurrió la desgracia.»

Por la Guardia Civil del puesto de Mahon han sido puestos á disposición del juzgado de aquel partido dos sujetos, marineros, naturales de Pollensa, por haber efectuado varias compras en comercios de aquella localidad, pagando en moneda falsa, por valor de pesetas 145'50. El dinero ha sido tambien entregado al señor juez instructor de la causa.

Precios corrientes del mercado celebrao el dia 2 del corriente.

Almendron viejo, á 47 libras 5 sueldos y á 47 libras 10 sueldos el quintal.

Id. nuevo, de 48 libras 3 sueldos y á 48 libras 10 sueldos Id.

Trigo á 15 y 16 pesetas-cuartera

Candeal (xexa), á 16 pesetas, id

Cebada (órdi) á 8'50 pesetas id.

Id. forastera á 8 pesetas id.

Avena (civada) á 6'50 y 7 pesetas,

Id. forastera, á 6'25 y 6'50 pesetas id.

Habas para cocer á 15 y 16'50 pesetas

Id. para ganados á 14 y 14'75 pts. id.

Habichuelas á 18 pesetas.

Guisantes, á 13 y 14 pesetas id.

Garbanzos, á 17 y 18 pesetas id.

Frijoles á 23 y 24 pesetas id.

Maiz, á 13 y 14 pesetas id.

LA DECADENCIA

DE NUESTRA EXPORTACIÓN.

La dirección de Aduanas ha dispuesto con buen acuerdo que se publiquen totalizados por semestres los datos estadísticos de nuestro comercio internacional, comparándolos con iguales períodos del año anterior.

En vista del que se inserta en el número del periódico oficial de 19 del mes corriente, poco tenemos que añadir á lo que dijimos al estudiar los datos de los cinco primeros meses; quedan plenamente confirmados. La decadencia de nuestro comercio de exportaciones cada día más pronunciada.

En los seis meses transcurridos del año llevamos 20.443.678 pesetas de minoración respecto del primer semestre de 1885.

Y como hay aumentos en algunos productos, y los veinte millones son el promedio, la baja en ciertos productos es tal, que bien merece llamar la atención del gobierno. Las depresiones de los artículos que están en ese caso suman pesetas 54.204.157.

Para no arredrar al lector con guarismos, nos limitamos á consignar que los productos mineros y metalúrgicos, con alguna excepción en el mineral de cobre, hierro colado en lingotes y algún otro artículo, están pasando por insistente crisis, y que lo mismo acontece con la industria nacional de los corchos, con varias frutas secas, y sobre todo con los aceites, cuyo descenso de importación es rápido y considerable, puesto que pasa de veintimillones de pesetas.

No bastan á compensar estas deficiencias los aumentos en las salidas de regaliz, cacahuet, tejidos de algodón y de lana, papel, ganadería, arroz, algunas legumbres, naranjas, vinos y algún otro producto. Y aún en los vinos, la mejora recae sobre los comunes, porque los especiales van perdiendo aquella importancia que hace años sostenía la riqueza de nuestras comarcas meridionales.

Advertimos, de paso, que hay regiones en España que muestran resignación contra las adversidades, siendo las que más padecen, y que no habría medios de gobernar si á todos los males hubiera de ocurrirse con protecciones directas.

Y qué hemos de hacer? dirá el gobierno. ¿Podemos acaso evitar que suceda en España lo que en otras naciones donde también la exportación está en pronunciada decadencia? No veis podrá añadirlo que acaba de decir el ministro de Hacienda de Rusia al presentar los presupuestos? No podemos remediar necesidades á expensas de los recursos del Estado porque iríamos á mayor empobrecimiento, dejando desamparadas las atenciones ordinarias.

Cierto es. Son dificultades grandísimas las que nacerían de un sistema que convirtiera al Estado en dispensador de todos los bienes por medios que afectasen al presupuesto.

Pero los buenos gobiernos pueden mantener vivo espíritu comercial con medidas sin gastar dinero ó gastándolo de reproductivo modo.

Parándonos algunas veces á considerar cómo se hace el comercio de España, nos parece milagro que haya todavía algún movimiento mercantil. Carece nuestra marina mercante de relaciones periódicas con los principales mercados del mundo. La mayor parte de nuestras exportaciones se verifican en buques extranjeros que vienen á cargar en nuestros puertos, y unas veces les conviene y otras no, faltando corrientes fijas, los mismos datos concernientes al semestre primero del corriente año lo confirman.

De nuestros puertos han salido 2.162 vapores con bandera española y carga de 321.696 toneladas, al paso que 3.380 buques extranjeros se han llevado 2.605.423 toneladas de mercancías.

En cuanto á los buques de vela, los españoles han sido 821 con 68.057 toneladas de carga; y si bien los extranjeros no han pasado de 785, en cambio han cargado 155.073 toneladas.

¿No revelan estos hechos la necesidad de resolver la cuestión naviera?

Por otra parte, nuestros cónsules escriben muy buenas Memorias, pero nadie las lee, ni aún el gobierno mismo. En varias de ellas se llama la atención sobre la posibilidad de abrir corrientes mercantiles en determinados productos, pero todo esto pasa oscurecido entre las preocupaciones de la política. Hay naciones á las cuales no va ningún producto nuestro, pareciendo que estamos aislados del mundo, menos de unos cuantos pueblos cercanos.

Y nos faltan aún muchos de los medios que existen en otros países para activar la exportación.

El régimen de admisiones temporales es uno de ellos, y por eso vamos á terminar estos apuntes llamando la atención sobre lo que reclaman las fábricas de conservas. Esta industria que hace pocos años ofrecía gran porvenir y hallaba en España base para un indefinido desarrollo se halla también en decadencia, ¿por qué? Porque está reducida al consumo interior.

Si se le consintiera importar los aceites y otras

primeras materias, con el exclusivo objeto de preparar conservas para la exportación, sin perjudicar ningún producto de consumo interior, su porvenir sería muy otro.

Y de esto podríamos decir mucho, porque hay industrias que tienen que exportar productos, después de pagar los derechos de importación de primeras materias que no se consumen en el país.

¿Cómo han de luchar de ese modo con las fábricas del extranjero, que trataban sin pagar nada por lo que ha de ser exportado?

Y apesar de ser lógico y justo que nada pague por entrar en el reino lo que sólo viene para ser transformado y llevado á mercados extranjeros estamos con esta cuestión hace muchos años, sin que ningún ministro de Hacienda la haya querido resolver.

SACERDOTES HERÓICOS.

Un diario protestante de Hannover, no pudiendo de conocer la abnegación y la virtud del clero católico, ha escrito lo siguiente, cuya lectura recomendamos.

«Los sacerdotes romanos forman una legión de héroes.»

Sostienen el combate que las circunstancias políticas les impone, con una perseverancia que recuerda á las legiones romanas, y el mundo contempla con admiración á estos hombres á quienes ningún poder de la tierra podría obligar á hacer cosa contraria á las leyes de la Iglesia.

No hace seis meses que nos llegaba una terrible noticia. De resultas de un choque en alta mar, un buque se iba á fondo con el equipaje, tripulación y pasajeros.

Mientras las olas invadían al buque, mientras estos últimos, despertando sobresaltos, se refugiaban en el puente en desorden indescriptible, mientras unos lloran y otros ruegan, y otros y otros se abandonan á la desesperación, en ese momento supremo un sacerdote católico, respirando tranquilidad, pasa de uno á otro grupo dando la absolución y anunciando á todos los que se arrepientan, el perdón de sus pecados en nombre de Dios ante el tribunal á que pronto deben comparecer.

Caminan al destierro, si fren el embargo ó incautación de todo lo que es suyo, van á la cárcel; pero perseveran firmes sin que nada pueda doblegarles.

Rechazados hoy, encuéntraseles mañana en su puesto de combate. ¡Estos son sacerdotes! ¡estos son guerreros! ¡estos son hombres!

No es la menor de las ventajas de la Iglesia católica tener sacerdotes, es decir, hombres de acción y no solamente de palabra.

¡Cuadro sublime de valor sacerdotal!

Load á vuestros generales que en cien combates exponen con bravura el pecho á las balas enemigas, cantad las glorias de vuestros hombres de Estado que á sangre fría dan el rostro á un revolver que un asesino les apunta.

Bien está; pero ¿qué valen en comparación de este sacerdote? Cuando todos han perdido la calma de su espíritu, él permanece tranquilo; cuando todos retroceden espantados antes los horrores de la muerte, él, levantando la mano al cielo, ofrece la vida eterna á los que van á morir.

Y de cien eclesiásticos de la Iglesia romana los noventa y nueve son del mismo temple que éste: mientras de cien ministros de la Iglesia evangélica tal vez no se encontraría un solo

Se nos ha rogado la inserción de lo siguiente que tomamos de *El Batear*:

EXTRAÑEZAS

Lamentamos el camino que ha emprendido *El Previsor*, y lo lamentamos más por

la *Caisse des Travailleurs* de la que es director Mr. Dubourg, que por el mismo.

Nos referimos á la campaña de mala ley, mejor dicho de difamación, que viene haciendo contra la *Banque Spéciale des Valeurs á lots*, con objeto de ver si logra atraer á los incautos para que continúen la suscripción á la *Caisse*, dando por cerrada á la *Banque Spéciale*, cuando es todo lo contrario.

Mal deben andar los negocios de la *Caisse des Travailleurs*, cuando para mejorarlos, debe recurrir á falsear la verdad, valiéndose de la calumnia.

Una sociedad que de tal modo procede ya está juzgada por jente que se toma la molestia de estudiar miserias humanas. Damos el mayor de nuestros pésames á monsieur Dubourg, y le aconsejamos proceda en lo sucesivo de mejor buena fé, con más honradéz comercial y sobre todo con mejor tacto de lo que ha procedido en la cuestión que nos ocupa.

Sébase y tenga entendido *El Previsor*, órgano embozado de la *Caisse des Travailleurs*, que la *Banque Spéciale des Valeurs á lots* continúa funcionando en París y Barcelona, Claris 15, con el mejor acierto, pues, garantía debe merecerse la casa que ha sido inspeccionada por personas competentes, sin hallar en sus operaciones la menor mancha que empañe el brillo de su honradéz comercial.

¿Podría decir otro tanto la *Caisse des Travailleurs*?

Y por hoy hacemos punto final.

El jueves de la semana pasada por la tarde falleció en el Hospital de esta ciudad, el sangrador D. Pedro Calvo y Compayre, quien, cuando el còlera morbo asistió del año 65 prestó, con gran abnegación, eminentes servicios en la parroquia de Santa Cruz en el hospital colérico de la Lonja, á las personas invadidas de la epidemia.

Dios lo tenga en la mansión de los justos.

ANUNCIOS

59

SINDICATO.

SON MEJORES que los de cualquiera otra fabricación los libritos que con la marca.

BANDERA MALLORQUINA

se expenden en este establecimiento.

También se hallarán en todos los estancos y donde se vendan de otros.

SUPERIORES CERILLAS en cajitas y al peso.

Papeles de todas clases.

CASA PLANELLS.

NOTA. Advertimos que sin el embalaje las cerillas pesan la cantidad que se pida.

PARA VENDER

Hay, á voluntad de su dueño, una casa que reúne muy buenas condiciones en el centro de Inca, pues se halla en la plaza de la Pescadería, formando esquina con la Calle de Bruy, señalada con el n.º 5.

INCA.—Imp.de Francisco Molina.